



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1217/12

Buenos Aires, 16 OCT 2012

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
16/10/12

JAVIER LANCESTREME SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

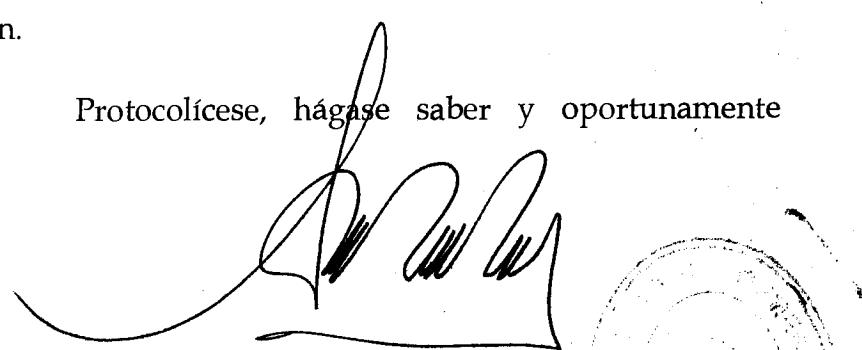
Que por Decreto P.E.N. N° 1860/2012 (publicado en el Boletín Oficial el 5 de octubre de 2012) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, provincia de Córdoba, a la Dra. María Mercedes CRESPI -DNI N° 22.144.076-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. María Mercedes CRESPI en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, provincia de Córdoba, el día 23 de octubre del corriente año, a las 12.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN


JAVIER LANCESTREME
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN